

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 1.º de Abril de 1893

## ESE ES EL CAMINO

Estos días se ocupa con insistente atención la prensa madrileña perteneciente á todos los partidos, de la decidida intención mostrada por el Gobierno de ser inflexible en la cuestión de actas presentadas en los cuerpos colegisladores.

En esta tarea moralizadora y altamente conveniente para el buen nombre del régimen parlamentario en España, ha encontrado el Gobierno el debido apoyo por parte de los más conspicuos hombres políticos; apoyo que debía esperarse dada la intachable conducta que viene siguiendo en sus gestiones. Los periódicos más acreditados de Madrid, muchos de ellos inspirados por las oposiciones, se han visto precisados á confesar que en esta ocasión el señor Sagasta y sus compañeros de gabinete muestran bien claramente su deseo de regenerar la marcha hasta hoy seguida en este vitalísimo y trascendental asunto.

Bien poco esfuerzo es necesario realizar para comprender con claridad absoluta la necesidad imperiosa que en nuestro país venía sintiéndose de que un gobierno fuerte é inspirado en altas miras, cambiase por completo las costumbres parlamentarias que hacían de la constitución de las Cámaras un motivo de ostentar influencias y cometer sin razones. Con cuerpos colegisladores formados cuidadosamente, se conseguirá para el presente una preciosa ventaja: cual es hacer más verdadera la representación del país y rodear de mayor autoridad las decisiones emanadas del poder legislativo; y se obtendrá para el porvenir la convicción de ser inútil todo amaño encaminado á conseguir ficticios triunfos que han de convertir en humo los severos y justos fallos del Senado y del Congreso.

Buena ocasión es esta para otorgar al Gobierno el aplauso que algunos elementos interesados en hacerle una oposición tan injusta como sistemática, vienen regateándole desde que con su advenimiento al poder, empezó á realizar reformas y á obtener economías por todos pedidos, por todos prometidas, y que nadie, absolutamente nadie, ha realizado, hasta que el partido liberal, dirigido por el estadista ilustre que hoy preside el Gobierno, atacó con energía y perseverante voluntad cuanto carecía de ventajas ó se oponía á la consecución del arreglo urgentísimo de nuestra Hacienda nacional. Pero bien seguros estamos de que cerrando los ojos para no ver lo que tan claramente se muestra á las miradas del país, esos elementos de que hablábamos permanecerán encerrados en su actitud apasionada y negarán la evidencia: los buenos deseos del gabinete y sus hechos encaminados al absoluto cumplimiento del programa político que presentó en la oposición el partido liberal.

Y que tan injusta actitud se mantendrá por algunos, se vé claramente recordando lo que, en esfera de acción más limitada, ha ocurrido en nuestra

provincia en las elecciones pasadas. También aquí se acusó por el rumor popular á determinadas entidades, de preparar por modos y formas incorrectos, resultados bien opuestos á los que arrojó la lucha de las urnas; y aquí como en Madrid, y como en todas partes, el Gobierno salió triunfante en su buena fé aunque derrotado en sus candidatos: prueba concluyente de que su conducta fué bien distinta de la empleada por otros, tan dados á propalar especies absurdas, como dispuestos á realizar actos ilegales que les permitieran obtener una proclamación provisional difícilmente conseguida con ese carácter y casi imposible de convertir en definitiva.

Pero esos ciegos voluntarios se hallarán muy pronto en la necesidad de arrojar lejos de sí la venda con que de propósito cubrieron sus ojos para no verse precisados á confesar lo que su orgulloso temperamento ó su excesivo amor propio quería tener oculto el mayor tiempo posible. La enérgica y decidida actitud del Gobierno, que está dispuesto á constituir las comisiones de actas con personas que, á su intachable probidad y varonil entereza, unan un nombre prestigioso y universalmente respetado, hace suponer, con grandes probabilidades de acierto, que las actas sucias serán atacadas con rigor y anuladas con decisión, en el momento en que se comprenda que han nacido con la mancha de un pecado electoral; y esto sin consideraciones de ninguna especie, ni otro móvil que el deseo de hacer efectiva la representación nacional hasta donde esto sea posible.

Ese es el camino único que conduce á la verdad del sufragio; ese el único medio de evitar que personas ó entidades más ó menos obligadas á abstenerse de toda intervención en los resultados y procedimientos de la lucha electoral se permitan infringir las disposiciones legales al contribuir con sus actos á la obtención de determinados resultados.

El saludable rigor con que el Gobierno piensa proceder hará inútil todo amaño ó irregular procedimiento venga de donde viniere, y demostrará á ciertos elementos que todavía hay en más elevadas regiones quien puede anular sus travesuras y reducir á la nada sus imposiciones.

## Remitido

Madrid 30 de Marzo de 1893,  
Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Pamplona.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el núm. 1983 del Diario de la inteligente dirección de V., se inserta «UNA CARTA IMPORTANTE» de los Sres. D. Cayo Escudero y Marichalar y D. José Javier de Colmenares, personas dignas y de mi mayor respeto y consideración.

Como en dicho escrito se refieren al que publicó *El Eco de Navarra* del 28 por la mañana, suscrito por mí, debo hacerme cargo de rectificar algún concepto mal interpretado y contestar al párrafo final de la referida carta.

El primer aserto que yo hice, refiriéndome á escritos publicados en EL LIBERAL NAVARRO poco benévolo para mí, fué que del suelto á que me refería y del artículo editorial que aparecían en el mismo número del propio diario, se desprendía ó reconocía que me habían votado personas de todas opiniones etc. Agregó ahora por manifestaciones de los propios interesados, que muchos de ellos votaron á la vez, á los Sres. Escudero y Colmenares en una candidatura conmigo y yo lo celebro mucho y ha sido para mí gran disgusto, el que dichos Sres. no fueran elegidos, ó resultaran con mayoría, sin que esta expresión juzgue para nada el estado de las cosas que el Senado ha de resolver; pero si la renuncia de mi elección hubiera de solucionar las cosas á favor ó al deseo de dichos dos patricios, cuyos merecimientos y servicios soy el primero en reconocer, la haría gustoso.

Debo declarar sin reserva de ningún género que á la elección senatorial presenté solo mi candidatura, sin acuerdo alguno con nadie; pues tanto el señor Badaran como el señor Escudero y compañeros, no lo quisieron.

Respecto al Sr. D. Cruz Ochoa hasta tres

ó cuatro días después de la elección ignoraba hubiera jugado su candidatura, y tanto es así, que habiéndome preguntado en centros oficiales quién era el señor Ochoa por quien se había votado, contesté que no sabía si era don Enrique Ochoa ó el señor Ochoa de Olza: no me acordaba entonces de que existía el Sr. D. Cruz Ochoa, perdóname mi buen amigo particular, á quien hace muchos años no he tenido el gusto de ver.

Me piden permiso los Sres. Escudero y Colmenares para publicar las cartas que con ellos he tenido el gusto de cruzar durante el periodo electoral. Hagan lo que gusten y no lo doy ni lo niego, dejándolo á su juicio; pero si su objeto es demostrar la consecuencia suya y mi volubilidad, desde luego declaro aquí, que yo he dicho constantemente que para la candidatura senatorial del partido liberal, eran indiscutibles para nosotros los expresados Sres. Escudero y Colmenares, sin que yo haya intervenido para nada en la designación del tercero, á que asentía por entonces; pero esto era antes del 1.º de Marzo, pues desde esa fecha en que se aclararon algunas cosas que fueron causas de desastres en las elecciones de diputados, el resultado de estas cambiaba por completo las cosas y creáulo ó no los expresados señores, habían de influir en la elección de senadores, ya que era ocasión de cometer al fallo del país, candidato que con sorpresa general, había sido derrotado en aquellas.

Por encima nuestra está el país y él nos juzgará, deseando por mi parte no molestar mas al público con un asunto personal que nada ya puede interesarle.

Agradeceré á usted mucho señor director, dé cabida en su ilustrado diario á la presente, quedando de usted muy afectísimo s. s. q. b. s. m.,

W. MARTINEZ.

## Las guías mineras

Por la importancia que el asunto tiene en sí mismo, y por lo conveniente que consideramos dar á conocer su contenido en esta provincia tan rica en explotación minera de todas clases, damos á continuación un extracto de la Real orden sobre guías mineras que ha publicado la *Gaceta*. Por esta real disposición se reforma el sistema de adquisición de las guías necesarias para el transporte de minerales de producción nacional.

unánime el deseo de la asamblea, el presidente no tuvo más remedio que resignarse á proceder la votación.

Indudablemente esperaba que sus enérgicos razonamientos hubieran producido una viva impresión en sus colegas y su tranquilidad renacía.

Las cinco preguntas á que el jurado debía responder eran estas: 1.ª ¿Es culpable Francisco Cherón del homicidio cometido en la persona del recaudador Bienassis? 2.ª ¿Hubo premeditación en la perpetración del delito? 3.ª ¿Existe la circunstancia de alevosía? ¿Es culpable de robo? ¿El asesinato acompañó ó precedió al robo?

Cada uno de los jurados tomó una cuartilla de papel y escribió con más ó menos facilidad la sílaba de su voto. El buen Coignasse fué el último en terminar aquella operación un poco laboriosa para él.

La Southier recogió al fin los votos en la urna y procedió al escrutinio.

Su sorpresa y su terror no tuvieron límites al hallar en la urna once papeletas con el sí fatal. Sólo una, la suya, tenía el nó.

Uno débil sonrisa vagó por los labios de algunos de los asistentes.

—Caballero—dijo la Southier con severidad—esperad que de nuestro veredicto depende la vida de un hombre y que bien merece retrasar un poco la hora de comer...—Mis queridos colegas—añadió dirigiéndose á los otros jurados—la acusación repito que no está probada de modo alguno... Lo mejor que podemos hacer es absolverlo... ¿Qué pensáis, señores?

El mismo silencio frío y hostil acogió sus palabras.

Muchos de los jurados habían escuchado las frases del presidente con asombro; otros parecían querer hacerle algunas objeciones; pero fuera timidez, fuera pereza de enredarse en una discusión, en que su elocuencia pudiera salir maltrecha, todos callaron.

Uno de ellos, sin embargo, tuvo el valor de expresar su opinión contraria á la Southier.

Era un viejo campesino que vestía un traje semi-burgués bajo del que se adivinaba la blusa que tenía más costumbre de llevar.

Su rostro encendido y rubicundo no tenía

«La regla 1.ª de la real orden de 27 de Enero último, queda ampliada en el sentido de que los minerales producidos en un coto minero solo están obligados a ir acompañados de guías cuando salgan de los límites del coto en que se produjeron,

El coto minero lo constituirá la agrupación de las diversas concesiones que posea ó explote una sola entidad minera, sea ésta una Sociedad ó un particular, y ya estén enclavadas en uno ó en diversos términos, siempre que todas ellas constituyan un solo perímetro sin solución de continuidad, ó solo separadas por parcelas que no excedan de las cuatro hectáreas que pueden motivar una concesión, con arreglo á los artículos 12 al 15 del decreto ley de 29 de Diciembre de 1868.

Cuando la mina ó coto minero comprenda varios términos, el talón aviso núm. 2 podrá enviarse al Ayuntamiento más próximo ó al de que esté enclavado el depósito general de la explotación.

Los jefes de Hacienda en las provincias podrán entregar de una vez, y sirviendo un solo pedido, hasta cinco cuadernos de guías para las grandes explotaciones mineras.

Para el transporte del mineral que salga de los límites de la mina ó coto minero que se verifique por medio de cables aéreos, cadenas flotantes, planos inclinados ó cualquier otro medio mecánico de movimiento constante de los que no exigen personal alguno que acompañe el envase que contiene el mineral, basta la expedición de una guía que comprenda el mineral transportado por el aparato durante las últimas veinticuatro horas ó día natural de trabajo.

En las guías expedidas para acompañar los minerales que salgan de los cotos mineros, se sustituirá el nombre de la mina con el del coto minero en que se produjeron.

El precio que ha de fijarse al mineral en las guías es el que haya tenido á boca mina, si sale vendido, ó el que se le considere en dicho punto, si se transporta para venderlo ó explotarlo, con arreglo al párrafo segundo numerado del art. 22 de la instrucción de 9 de Abril de 1889.

La dirección general procederá sin demora á señalar los cupos que deben satisfacerse por los impuestos de canon por superficie con su recargo y 2 por 100 del producto bruto de la riqueza minera, con sujeción al reglamento de 3 de Agosto de 1892, respecto á las provincias que no han verificado los conciertos; y siendo preceptivo, con arreglo á la disposición 2.ª del artículo 3.º del mismo, que se intente el arriendo con preferencia á la administración directa por la Hacienda, dictará desde luego las ordenes oportunas para que se anuncien y celebren los arriendos en las indicadas provincias con sujeción á las disposiciones del repetido reglamento.»

### Muerte de cruz

En estos dias en que se recuerda especialmente la Pasión y su terrible desenlace, quizá ignoren muchos de los que asisten á las iglesias y adoran postrándose en tierra, la Cruz redentora del género humano, qué clase de tormento era el que padecía el reo condenado á acabar sus dias colgado de un madero y suspendido en alto para que le

viese el pueblo espirar. Pues sabed que acaso, excepto el palo de los moros, no inventó la barbarie humana tortura más espantosa, ni agonía más atroz que la que aceptó para sí el Dios-hombre.

Acertaba Cicerón al calificar la muerte de cruz de *crudelissimum teterrimumque supplicium* y decir que el nombre de tal castigo ni aún debía pronunciarse en un pueblo libre, por ser indigno del ciudadano romano.

*Extrema poena* llamaba á la Cruz el satírico autor de *El asno de oro*.

Dicen que la inventora del suplicio de Cruz fué una mujer, la reina Semiramis, aquella *hija de las palomas* que en esto lo pareció de tigres.

La ironía más espantosa vá envuelta en la forma de la cruz, pues el hombre fijo en ella, dirían que extiende sus brazos demandando piedad y así permanece horas y horas sin que contesten á su súplica mas que los graznidos de los cuervos que revolotean alrededor de su cabeza esperando la hora del fúnebre banquete.

Era la cruz, ya de forma de horquilla, ya como la conocemos, dos palos cruzados, sirviendo los extremos del mayor, el inferior para fijarlo en tierra, el superior para clavar el cartel con el nombre del reo.

Cuando había prisa, cualquier arbol ofrecía una cruz natural: en el tronco clavaban los pies, en dos ramas los brazos. Mas en las ciudades, así como hoy existe y se custodia el garrote, custodiábanse las cruces, ya hechas y prontas á recibir al sentenciado. En Roma á un lado y á otro de la Via Apia se alzaron á un tiempo centenares de cruces, destinadas á los esclavos rebeldes.

Tres dias bajaron los romanos—como en alegre romería—á recrearse en el espectáculo de las hileras de crucificados. Al tercer dia muchos estaban vivos. Renan lo afirma: el crucificado de complejión fuerte no moría sino de hambre.

Parece demostrado que el modo más usual de crucificar era el que conocemos por las estampas y descripciones de la muerte de Jesús. Tendido en tierra el instrumento de suplicio, acostaban sobre él al reo desnudo. Si resistía, lo ataban primero con cuerdas: Cristo no resistió y solo tuvieron que estirarle violentamente las piernas por la contracción y crispatura que ocasionó al clavar las manos.

Abierta la palma, hincaban en su centro, á martillazos, un clavo grueso, largo, de cabeza casi plana y grande, que sujetase bien y no permitiese, al dilatarse la herida, que se escapara la mano sujeta. Las piernas se dejaban algo flojas; los pies se clavaban aparte cada uno, por ser más difícil colocarlos montados, como algunos pintores los representan. Hecho esto, erigíase la cruz por medio de cuerdas, y ya encajada en el hueco del terreno, se apisonaban alrededor tierra y guijarros á fin de que se tuviese firme.

Los escritores místicos se han fatigado mucho en discutir si para crucificar á Cristo le quitaron todas sus vestiduras. En general inclinaronse á la negativa. Parecíales afrentosa á la santa Humanidad de Cristo la completa desnudez. Sin embargo, un reciente historiógrafo de la pasión, el padre Ollivier, dominico, opina que á Cristo se le trató como á los demás reos, y asegura que este parecer está probado por los más au-

torizados testimonios, entre ellos el de la valiente Santa Brigida, la cual, con sencillez notable escribe que el Señor subió á la cruz «*sicus natus erast*».

Representese cualquiera la posición en que se hallaba el crucificado. Algunos creen que ayudaba á hacerla menos intolerable, una repisa en que descansaba la planta de los enclavados pies, y un tarugo que, colocado en medio del madero, servía como de asiento á la víctima.

No es seguro, sin embargo, que existiesen tales indicios de conmiseración. Lo más probable es que, gravitando todo el cuerpo sobre los pies y colgado de las manos, contracciones indecibles y descuyuntamientos inexplicables le martirizaban.

Con ser tan horrible el dolor de músculos y nervios, más estremecen las perturbaciones de la circulación, porque es de advertir que, los crucificados sangraban poco por manos y pies, y—representarles pálidos yexangües es un error, como se verá, si impidiendo la posición que las arterias envíasen libremente la sangre á las extremidades, ésta afluiría al vientre y á la cabeza y por la presión violenta de las carótidas, encendía el rostro y causaba insufrible zumbido y dolor.

Por su parte la aorta no funcionaba, paralizándose á ratos el corazón y síncope, desvanecimientos, ahogos y aquella sensación de *mareo de mar* que describe Flaubert al pintar la crucifixión de los mercenarios, anticipaban todas las angustias de la agonía.

La sed sobrevenía; las abiertas fauces aspiraban el aire vivo y fuerte, pero apenas llegaba á los pulmones, amargor inmenso, infernal ardor desecaban el paladar, los ojos se alzaban al cielo como buscando en él algo... Los cuervos revoloteaban, las nubes corrían, el sol trasmontaba, acercábase la hora en que dejarían sólo en la cruz al moribundo... y gracias si algún compasivo verdugo cuidaba de darle el brebaje embriagador, de vino é incienso, ó de jugo de adormideras, es decir, de opio, que embotando su sensibilidad, le hiciese olvidar y morir sin sentido.

No era así: al amanecer, la frescura del nuevo dia despertaba de su letargo al crucificado: allá á lo lejos veía las torres de la ciudad, el mar azul y sereno, los bosques verdes y sombríos, la libertad, la vida... y el gemido profundo, estertoroso, que salía de su pecho, condensaba un llamamiento supremo al autor de la Naturaleza, ¡al Dios que nos crió, y que en cada lengua tiene distinto nombre. No fué Jesús el único que dijo al Padre: «¿Porqué me has desamparado?»

EMILIA PARDO BAZÁN.

### Crónica

Ya se sabe oficialmente que ha sido indultado de la última pena el reo Valentin Berrade y Castillo, condenado por esta Audiencia. Celebramos de todo corazón que las gestiones hechas por todos hayan dado resultado tan feliz.

Anoche fueron conducidos al depósito, por los serenos, dos sujetos que en el Paseo de Valencia armaron un regular escándalo.

La comisión de prácticas de la Academia de

Administración militar, que como saben nuestros lectores ha permanecido unos dias entre nosotros, dió fin á sus trabajos visitando últimamente el Hospital militar de esta plaza, fabrica de harinas del señor Irisarri, de tegidos del señor Galbete y el Vínculo municipal, tomando datos minuciosos de toda especie que han de servir de base á las memorias respectivas y saliendo con dirección á Biviesca donde darán fin las tareas marcadas en el programa.

Nos consta que tanto los profesores como los oficiales alumnos y el personal del cuerpo en este distrito, se encuentran muy reconocidos á las deferencias que á dicha comisión se han dispensado en todos cuantos establecimientos oficiales y particulares han sido objeto de su estudio, por lo cual se nos ruega lo hagamos así saber á los propietarios y representantes de cada uno de aquellos.

El lunes por la noche tuvo lugar en la sala de Juntas de la Intendencia militar un banquete, presidido por el Excmo. Sr. Intendente del distrito en obsequio á los profesores y alumnos de la citada comisión, reinando en aquél la mayor armonía y entusiasmo; el señor Orio profesor de la Academia y letrado distinguido pronunció al final un elocuente discurso haciendo la apología de la institución administrativa militar bajo sus tres aspectos de legal, económica é industrial; el señor Intendente brindó por SS. MM., por el ejército y por la Academia á quien se dirigía el obsequio, y el señor Ferrer, jefe de la comisión, dió las gracias en nombre de aquel centro docente.

El acto terminó á las diez de la noche y dejará gratos recuerdos entre los concurrentes.

Mañana á las seis se celebrará en la Catedral la procesión del Encuentro.

Segun hemos oido, ha sido muy bien acogida por la opinión la idea de constituir una sociedad por acciones para dar novilladas en los dias festivos de la próxima temporada.

Parece que vá cubriéndose rápidamente el número de acciones estipuladas, y todo hace esperar que tendremos ocasión de ver en nuestra plaza á los mejores novilleros que hoy trabajan; lo cual sería muy conveniente para animar un tanto esta población en que los aficionados á la fiesta nacional se ven precisados á contentarse con las cuatro corridas de fiestas.

Tendremos buen cuidado de poner á nuestros lectores al corriente de cuanto se vaya haciendo en ese asunto cuyo fin benéfico le hace simpático aun á los indiferentes en materia de aficiones taurinas.

Los puntos en que se hacen las suscripciones son, segun nuestros informes, el establecimiento de nuestro amigo particular don José Goicoechea y los cafés de Marina é Iruña.

Los abogados designados por Varela para su defensa, se van negando á aceptar el encargo, en vista de lo cual dejará aquel de elegir, esperando á que se le nombre un defensor de oficio.

Parece ser que entre los ciclistas pamploneses se agita la idea de organizar una carrera de fondo de cien kilómetros en pista.

Dice *El Mercantil Valenciano*: La *Asociación dels cors de Clavé* de Barcelona, se propone visitar nuestra capital el dia 24 y siguientes del próximo Junio, segun dice un oficio dirigido á la sociedad *Lo Rat-Penat*.

Esta importante Asociación se compone de 58 sociedades corales, con un total aproximado de 2.000 coristas, pertenecientes á las diversas comarcas de Cataluña, de los cuales 600 ó 700 desean venir á esta ciudad.

Dice un periódico que durante el dia de ayer se hicieron en Barcelona mil declaraciones próximamente de riqueza oculta, correspondientes á territorial, y además trescientas de industrial.

Durante el mes de Marzo han ingresado en el Hospital provincial 140 enfermos, han fallecido 17, han salido curados 152, quedau para el presente mes 230 enfermos.

Ha llegado á esta ciudad el auditor de Guerra de este distrito militar señor Sainz Pardo.

El teniente coronel de infantería don José de Moscoso, que durante algún tiempo ha residido entre nosotros, ha salido hoy para Vitoria de cuya plaza ha sido nombrado sargento mayor.

A las seis de la tarde salió ayer de la iglesia de San Agustin la procesión del Santo Entierro.

Asistió gran concurso de fieles, resultando lucidísimo é imponente el acto que fué presidido por el señor alcalde don Alberto Larrodo acompañado de la mayoría de los concejales.

Cerraba la marcha la música y un piquete del regimiento de América.

A las nueve menos cuarto la procesión entraba de regreso en la iglesia de donde había salido.

A continuación el canónigo señor Romero predicó con gran elocuencia el sermón de Soledad, terminando la función á las nueve y media de la noche.

otra expresión que la de su grosera jovialidad; pero á través de ella sus ojillos grises y de una inquieta vivacidad, daba testimonio de una inteligencia natural muy superior á la cultura que revelaba su lenguaje y su escritura.

Por lo demás el buen hombre tartamudeaba de un modo ridículo y no parecía nada tímido.

—¡A fe mía! Mr de la Southier,—dijo con acento un tanto burlón,—parece que os las apostais á hablar con los abogados y por ello dáis más fe á sus palabras de lo que merecen. No os ocupeis de sus discursos y mirad solo el fondo de las cosas... ¿No se ha encontrado el dinero del recaudador en casa de Cherón? ¿Sí ó nó?

—Ciertamente que se le ha encontrado pero el acusado se ha cuidado de explicar.

—Nada de palabrería, mi excelente señor. Es preciso ver el revés de las cartas... Si Cherón tenía dinero, es que lo había robado; y si le ha robado es que él fué quien mató al recaudador. Esto es claro como el agua.

—Sí,—clarísimo,—dijo el jurado que tenía prisa por irse á comer.—Nuestra convicción es

perfecta. Votemos, pues.

—Pues la mña no lo es—replicó la Southier con vehemencia—mejor dicho, difiera mucho de la de Mr. de Coignase. (Este era el nombre del campesino) El dinero ha sido realmente hallado en casa de Cherón, pero sostengo que el saber que cometiera el robo no prueba el asesinato. Sobre este punto estoy seguro de la inocencia de Francisco Cherón

Mr. de la Southier se detuvo con la frente bañada en sudor; pero nadie se ocupó de responderle. Todos los semblantes permanecieron impassibles.

Solo el bueno de Coignasse sonrió con un aire burlón que parecía decir: ¿Qué hacer con un hombre que se niega á la evidencia?

Después de una nueva pausa el jurado hambriento, exclamó en voz alta:

—¡Pues bien, á votar!

—Sí, sí, votemos—digeron muchos otros.

—Y basta de charla—añadió Coignasse tartamudeando y sorbiendo una buena porción de rapé.

Pronunciado de manera tan terminante y

Anteayer, cerca del pueblo de Astrain, a consecuencia de haberse roto una de las ruedas, quedó inutilizado el correo de Estella, tendiendo el mayoral que traer la correspondencia a esta capital en una caballería. Inmediatamente salió de Pamplona un coche para recoger a los viajeros que no sufrieron el menor daño.

En Sangüesa ha sido encontrado el cadáver de un hombre de unos cuarenta años de edad, que hasta la fecha no ha podido ser identificado.

Dos jóvenes de Azagra han herido, aunque levemente, a una vecina de aquella localidad.

Según nuestras noticias, a las nueve y media de la mañana era extraordinario el número de personas dedicadas a la venta de cordeles que ocupaban todo el local disponible en el mercado llegando hasta la proximidad de la puerta. No era menor el número de compradores y curiosos (que por cierto se quejaban de que por quien puede hacerlo) no haya tomado las medidas oportunas para dar mayor amplitud al lugar en que esas ventas se realizaban.

El Liberal de Madrid dice que ha oído asegurar que muy pronto se concederán ascensos a 700 capitanes y 200 comandantes que cuentan con la antigüedad en sus destinos desde el año 1876.

Los templos han estado estos días concurridísimos, sin que se haya notado ningún incidente notable, salvo los propios que se producen con la aglomeración de gente.

Cartas detenidas en la administración de correos de esta capital durante la tercera decena del mes próximo pasado.

Francisco Euzabal, Cipriano Oatrouino, María Erostia Gil, Emilia Montaner, Joaquín Ejer, Enrique Perez, Esteban Cabrera, Cecón Acarreta, Catalina Avenado, Venacio Arregui, Joaquín Elizondo, Teresa Carrascon, J. Armendariz, Brígida García, Gabino Goñi, Martina Gutiérrez, Perez Sola, Martín Amandoz, Juan Ibero, Luis J. Amurries, Leopoldo Guiteiz, Joaquín Perez, Gerónimo Echeverría, Rita Soriano, Juana Irigoyen, Jacinto Sanchez, Elías Benito, José Echeverría, Sinfonso Ortega, Ramón Viana Gonzalez, Nazaria Aldea.

Durante el mes pasado, plazo que se fijó para la presentación de títulos de la renta perpetua interior antiguos, para el canje por los de nueva emisión, se han presentado en la Intervención de Hacienda de esta provincia títulos de la mencionada renta por valor de 34.982.000 pesetas ó sean 139.928.600 reales.

A ruego de la empresa de la compañía cómica lírica que debutará mañana en el teatro principal, se ha encargado en sustitución de la señorita Avelina Pardo de su papel en el estreno de *Los Hijos de Elena*, la señorita Araceli Prado, hermana de la simpática y tan aplaudida tiple cómica señorita Prado.

Con gran solemnidad se celebró ayer en la Santa Iglesia Catedral la función de las Siete Palabras.

La concurrencia fué inmensa durante la función.

El R. P. Búrgos fué elogiado por la claridad y sencillez con que dijo las pláticas que estaban a su cargo.

La capilla de música ejecutó admirablemente *Las Siete Palabras*, de don Mariano García.

En atención a la solemnidad del día de ayer las tropas de la guarnición vistieron uniforme de gala y en los edificios públicos, ondeó la bandera nacional a media asta.

La Audiencia territorial de Pamplona ha nombrado juez especial para que entienda en el proceso que por supuestos delitos electorales se instruye en Vergara, al de instrucción de Agreda.

La Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre ha dispuesto que el canje de efectos timbrados inútiles que venía haciéndose en el mes de Enero de cada año, puedan verificarse los particulares en todo tiempo del año y en cualquiera expendeduría previo el abono de diez céntimos de peseta por cada efecto que presenten.

Recordamos a los interesados que en virtud de lo dispuesto por Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 3 de Febrero último, en la revista del presente mes que deben pasar las clases pasivas, se exigirá a cada preceptor declaración referente a si el derecho a la pensión que disfruta es transmisible a otra persona.

Cuatro palabras acerca de la transpiración

Es una verdad, que todo el mundo sabe, que durante el verano se transpira más ó menos, según los temperamentos; pero en fin, por regla general se transpira. Otra verdad igualmente sabida es que cuando se transpira ó después de haber transpirado mucho, la última manifestación es la sed. La sed indica que es necesario devolver al organismo el agua que ha perdido. Dos clases de líquidos se emplean con este objeto. Unas veces se hace uso de bebidas fermentadas como

el vino, la cerveza, etc., acerca de cuyos inconvenientes no insistiremos. Otra vez se hace uso de bebidas acuosas no fermentadas, menos perjudiciales, pero sin embargo peligrosas para el estómago y los intestinos. Si queréis preparar una medida no solamente inofensiva, sino tónica además, procuraos un frasco de alquitran de Guyot y mezclad una cucharada, de las de café, de este licor á un vaso de agua. Con un frasco podéis preparar próximamente 48 vasos semejantes. No se nos tachará de que aconsejamos gastos exagerados. Sobre todo exigid siempre las señas, 19, rue Jacob, París.

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Venancio ob. y mr y la Imposición de las Llagas de Santa Catalina de Sena. SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Paula fr.

**PARA MAÑANA**

La misa y el oficio divino son de la Dominica de Resurrección. En la Catedral.—A las cinco de la mañana da principio el rezo de las horas canónicas, á las seis se expone S. D. M. y á continuación se hará la procesión del Encuentro celebrándose á continuación una misa solemne en la que predicará el cuaresmero; á las diez prima y terciá y á continuación el Excmo. Sr obispo celebrará de pontifical predicando él mismo y á las doce dará al pueblo en nombre de S. S. la bendición papal. En las parroquias.—A la hora de costumbre la misa parroquial. En Santo Domingo.—Cuarenta horas se expone S. D. M. á las diez y media y se reservará á las cinco de la tarde.

**PARA EL LUNES**

La misa y el oficio divino son de la Feria segunda de la Octava de Resurrección. En la Catedral.—A las nueve misa rezada; á las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las diez la procesión claustral y á continuación la misa conventual en la que predicará el R. P. Burgos. En las parroquias á las diez la misa parroquial con sermón que predicará el respectivo cuaresmero. En San Saturnino.—Cuarenta horas se expone S. D. M. á las cinco y media y se reservará á las siete y media.

**PARA EL MARTES**

La misa y el oficio divino son de la Feria tercera de la Octava. En la Catedral.—A las nueve misa rezada, á las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las diez la procesión claustral y á continuación la misa conventual. En San Saturnino.—A las cinco y media se expone S. D. M. para las cuarenta horas y se reservará á las siete y media.

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL**  
*Funcion para mañana*  
A las ocho y media de la noche.  
ESTRENO de la comedia en dos actos.  
LOS HIJOS DE ELENA  
La zarzuela en un acto  
CHATEAUX MARGAUX

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 18'9 grados centígrados, y la mínima de hoy 2'7. La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 720'7. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 96

**Gobierno militar**

**SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 2**  
Jefe de día.—Teniente coronel de Cantabria don Francisco Guerra  
Parada.—América 5.º turno.  
Hospital y provisiones.—Constitución 7.º capitán.  
Reconocimiento de pienso.—Numancia.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.  
Traje.—De media gala.  
Destacamento del Polvorin de Ezcaza.—Cantabria 9.º turno.  
Música para el paseo.—América.

**Consumo de carnes**

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 17 bueyes que pesaron 4118 kilogramos 700 gramos; 16 terneras cuyo peso fué 1100 600 respectivamente; 34 carneros con 613 kilos y 700 gramos y 00 ovejas con 000 y 000.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO**  
DE EL LIBERAL NAVARRO  
(Agencia Almodóbar)  
INTERIOR  
Madrid 1.º (10'45 m.)  
LAS ACTAS

Dícese que el Gobierno se muestra decidido á obrar con absoluta energía en lo relativo á la admisión de actas de diputados y senadores, anulando todas aquellas de las que se deduzca que se han cometido ilegalidades.

**PROYECTOS IMPORTANTES**

Entre las importantes reformas y proyectos que el Gobierno se propone

realizar y de que se hará mención en el mensaje de la corona, figuran la reforma tan esperada y necesaria de las Leyes de Enjuiciamiento civil; Orgánica del Poder Judicial; Ley Hipotecaria y modificación del Código penal. También se trata de negociar cerca de las compañías de ferro-carriles, la rebaja de las actuales tarifas tanto de mercancías como de viajeros.

**DIMISION**

Ha dimitido el ministro de la Guerra del gobierno alemán.

**COMBINACION**

Se ha aplazado por algun tiempo la anunciada combinación de gobernadores.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Mañana se celebrará Consejo en el que se tratará de importantes asuntos administrativos.

**LOS VALORES PUBLICOS**

Continúa el alza en la cotización de los valores públicos.

**EMPRESTITO**

Circulan rumores de que el Gobierno proyecta hacer un empréstito.

**EN FRANCIA**

Ha dimitido el ministerio francés, encargándose de la formación del nuevo gabinete Mr. Develle Curdeau.

**DEBATE EN EL CONGRESO**

Es casi seguro que las minorías republicanas promoverán, apenas se constituya el Congreso, un debate sobre la cuestión del canal del Ebro.

**Telegrama de la Bolsa**

Madrid 00 (5'10 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	» »
Id. id. fin corriente.	» »
Id. id. id. próximo.	» »
Deuda perpetua al 4 p 1/2 exterior.	» »
Acciones del Banco de España.	» »
Deuda amortizable al 4 1/2.	» »
Compañía arrendataria de Tabacos.	» »
Billetes de Cuba (1886).	» »
Id. id. (1890) liberadas.	» »
BOLSA DE PARIS.	
4 1/2 exterior.	» »
3 1/2 francés.	» »
5 por 100 italiano.	» »
Banco Otomano.	» »
4 por 100 turco.	» »
Acciones de Riotinto.	» »
Ferrocarriles andaluces.	» »
Idem Nortes.	» »
Renta portuguesa.	» »
Ferrocarriles Alicante.	» »
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Paris, á la vista.	» »
Londres, á la vista.	» »

**Anuncios preferentes**

**Centro de música**  
CONSTITUCION 39, PAMPLONA

En éste acreditado establecimiento encontrará el público un buen surtido de pianos nuevos para alquileres á precios de usados. Instrumentos de banda y orquesta de todas clases. Gran surtido de guitarras y bandurrias de todos precios. Surtido completo de cuerdas armónicas, accesorios m sicos. Papel de música superior á 0,55 pesetas cuadernillo. Música de todas las ediciones. Ventas al contado y á plazos. Se compran y venden instrumentos usados.  
**ESTANISLAO LUNA**  
1-8

**Nodriza**  
Hay una que desea criar en su casa. Calle de Santo Andia número 19, 4.º darán razón.  
1-4

**Carnes**  
CANDIDO ESTELLA participa á sus amigos y parroquianos que desde hoy primero de Abril tiene abierto su nuevo despacho de carnes de vaca carnero y ternera en la calle de la Ciudadela número 13, esquina á la de San Gregorio.  
1-3

**Papel para envolver**  
Hay de venta en la Administración de este periódico.  
1-8

**Cosecheros de vino**

No apurarse por vasijas, por que yo os diré dónde hallareis muchos corsés que sirven para encerrarlo, y bien bonitos que son, de diez, cortitos de talle, estrechos de boca y de cintura anchos. Tonelitos, vaya; ó parecidos. Razón cosetería de Moreno. Los que vende Moreno son al revés, largos de talle, de cintura estrechos y anchos de boca.  
21 CHAPITELA 21 3-6

**Al corsé de París**

En casa de LA BARCELONESA se hacen sobre medida forma Parisien.  
MERCADERES 12 Y CALCETEROS 9 3-4

**Vino de Corella**

Se vende por cuenta de los cosecheros en el almacén de los señores Campos y Compañía situado en la calle de San Lorenzo número 15 á los precios siguientes: Cántaro á 2,75 y 3 pesetas. Pinta á 18 y 2 céntimos. Litro á 25 y 28 céntimos. Decálitro á 2,50 y 2,75 pesetas.  
3-8

**¡Atención!**

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc. Gran surtido en camas inglesas. Venta al contado y á plazos por semanas, quincenas y meses. MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Rodriguez. Precios fijos, *La Perla Industrial*, precios fijos.

**Vinos y otros líquidos**

El almacén de vinos de la planta baja de la casa llamada de los Baños, se ha trasladado á la calle de San Antón, número 48 y calle Nueva, frente á las Escuelas; en cuyo espacioso local encontrarán nuestros antiguos y nuevos parroquianos los mejores vinos, desde el más superior hasta el fino y el clarete de mesa de esquisito gusto, de cuya pureza se responde. Se sirve á domicilio, facilitándose botellas y demás envases, pudiendo servirse nuestros parroquianos de ellos mientras consuman los vinos. Basta un simple recado para que se les lleve á domicilio embotellado ó sin embotellar, según lo deseen.  
**Precios económicos**  
NOTA. Dentro de pocos dias se expenderán en el mismo local, aguardientes, vinos generosos, licores, vinagres, gaseosas, etc.

**Han llegado**

las camas de diez pesetas, y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Alta novedad en camas inglesas de hierro y latón, desde lo más económico á lo más elevado, así como espejos, cómodas, mesillas, lavabos y otros objetos. Se ruega al público en general no compre sin visitar estos almacenes, seguro que ahorrará dinero. Esta casa no miente y si nó comparadla con otras. La entrada es libre en  
**"LA GRAN BRETAÑA,"**  
MAYOR 14.—PAMPLONA 14—15

**A cambiar oro**

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.  
17, Zapatería, 17  
PAMPLONA

**Venta de fincas y vino rancio**

**EN TAFALLA**  
Se venden cuatro viñas y un plantado, que suman setenta y ocho peonadas y 176 olivos en 5.500 pesetas; y una casa con 514 cargas de cubaje en 12.500 pesetas. Tambien se vende vino rancio superior á 0,30 pesetas pinta y 4 pesetas cántaro. Dirigirse á su dueño Amadeo Perez de Ciriza residente en Tafalla.  
16—16 (a)

**Vacuna de ternera**

Un estuche con pulpa líquida para vacunar de cinco á ocho personas y cinco lancetas para que cada individuo se vacune con lanceta nueva, evitando contagios desastrosos, 1'50 pesetas. Se remite por correo. Farmacia y droguería de NEGRILLOS, Pamplona.  
7-8 (a)

**Importante**

La sociedad de sustitutos y redención del servicio de las armas *La sin Rival* de los señores HINOJOSA Y COMPAÑIA participa al público y en particular á todas las personas que la han distinguido depositando en ella su confianza, que están cumplidos todos los compromisos contraídos por dicha Sociedad, y si alguna persona tiene que hacer alguna objeción ó reclamación puede hacerlo público por medio de la prensa y con esto queda demostrado que los señores HINOJOSA Y COMPAÑIA cumplen fielmente cuanto ofrecen.  
7-8 (a)

Pedir en todo el mundo **LAS AGUAS DE CARABAÑA**  
*Purgantes, depurativas, nati-biliosas, anti-herpeticas y anti-escrofulosas*  
**UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

*Nutrición completa*

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD**

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN**



AGRADA A LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARC

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA**

**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DE ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calma la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensable á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso, á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup> Se encuentran en todas las farmacias.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impetigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>a</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**SALUD PARA TODOS**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapateria 25.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos

**EXALGINA DE BLANCARD**

JAQUECAS COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

**PAPEL WLINS**

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.



**GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre**

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

**RESTAURANT Á LA LISTA**

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: Paristel-Paris.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos), estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest-Montparnasse, Ouest-Saint Lazere), apellido del viajero.

Un empleado del Gran Hotel de Paris, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.